

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5109-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil MULTICABLE S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019020241986** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **MANUEL DE JESUS MEDINA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEX VALENTIN AYALA DELCID** con carnet de colegiación No. **8753** presentó solicitud en fecha 22/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5109-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil MULTICABLE S. DE R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **18** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 18 junio 2024

Válido hasta 18 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **578fc4c9-5924-4a4e-b242-273a5b0398bd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43343>

Expediente No.	43343
Sociedad Mercantil Nacional	MULTICABLE S. DE R.L
No. de Resolución	5109-2024
No. de Certificación	5109
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	18/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Accesorios de cable, Cable de fibra óptica, Cable de redes
Registro Tributario Numérico	05019020241986
Certificación del Órgano Societario	DONY JARED FLORES RIVERA, MANUEL DE JESUS MEDINA
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	SUR-OESTE URBANO TREJO I, II, III Y IV ETAPA, CALLE:-11 AVENIDA:-19
Teléfono	2544-1310
Correo Electrónico	alexvalentinayala@yahoo.es

Fecha de Emisión: 18 junio 2024

Válido hasta 18 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **578fc4c9-5924-4a4e-b242-273a5b0398bd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43343>